REDACCION, ADMINISTRACION Y TALLERES:
CONCEPCION, 22 TELEFONO, 119
APARTADO DE CORREOS, 28
PRECIO DEL EJEMPLAR: 10 CENTIMOS
Suscripción { Capital 2 pesetas mes
Fuera 7 pesetas trimestre

Hoy

DIARIO DE LA MAÑANA

Philips Radio
AGENCIA:
Edmundo Alfaro

Año I — ALBACETE, miércoles, 30 de marzo de 1932 — NUM. 75

La labor de nuestras autoridades en pro de la provincia

Un mensaje del Alcalde al Presidente de la República y un magnífico documento del Presidente de la Diputación Provincial

EL DOCUMENTO DEL ALCALDE

EXCELENTISIMO SEÑOR

El que suscribe Virgilio Martínez Gutiérrez, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Albacete, a Su Excelencia, respetuosamente y en nombre del pueblo que le cabe el honor de representar, expone:

Que la ciudad de Albacete, que el día catorce de Abril del pasado año, demostró ampliamente su espíritu republicano y democrático, sirviendo sin regateos la causa de la libertad y la justicia, anhela sentido plenamente por todos; que estuvo y está dispuesta en todo momento a dar cuantos esfuerzos y sacrificios se le exijan, si ellos han de contribuir a la gran obra de reconstrucción nacional; que jamás contó con la ayuda de Gobierno alguno, para ir labrando día por día y hora tras hora su propia prosperidad, debida únicamente al esfuerzo de todos y cada uno de sus hijos, que nunca sinicron el desaliento ante la ausencia de ayudas oficiales que tan pródigamente se prestaban a otras regiones, esta ciudad en una palabra Excelentísimo Señor, vivo ejemplo de perseverancia en sus actividades y fé en sus destinos, atraviesa momentos dolorosos, ante problemas que se le crean y se pretenden resolver todos ellos en su perjuicio, volviendo a ser una vez más, la provincia olvidada y abandonada a sí misma, como si ante la nueva estructuración nacional, no se impusiese un cambio radical en la conducta de tiempos pasados.

Así pues Excelentísimo Señor, me tomo la libertad, que es sagrada cuando entraña la defensa de los vitales intereses de un pueblo, de exponer a continuación estos problemas y nuestros aspiraciones respecto a los mismos, en la seguridad que nos ha de honrar, haciéndolas llegar cerca de su Gobierno, apoyadas por el criterio favorable de Excelencia, que puesto al servicio de causa tan justa, ha de prestarle todas las garantías precisas para su triunfo.

Primero: Ferrocarril Baeza a Utiel; con fecha veintiocho del actual, y por mediación del Excmo. Sr. Gobernador civil de esta provincia, se ha cursado instancia al Sr. Ministro de Obras Públicas, solicitando que al estudiarse por el Gobierno el problema ferroviario y hacerse la clasificación de las líneas, se declare ésta de interés nacional, por tratarse de un servicio público que afecta, no solamente a las conveniencias de una región, sino a todo el país, sin que pueda fundamentarse la paralización de las obras, en la situación de la economía nacional, pues todo lo que se tarde en revalorizar extensas zonas, de ricos productos agrícolas, y sin vías de comunicación, constituye un evidente perjuicio para esa misma economía.

Segundo: Escuela de Aviación; terminado el contrato que tenía el Estado con la Escuela civil de Albacete, y careciendo ésta de medios para sostenerse por sí misma, su desaparición entraña un gran perjuicio para esta capital, por lo cual con fecha veintitrés del actual y por mediación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se ha cursado instancia al Sr. Ministro de la Guerra solicitando: a) Que si la Escuela de Pilotos Aviadores ha de estar a cargo del Estado, se haga su instalación en Albacete, aprovechando las excelentes y favorables ventajas que ofrece, y los servicios ya existentes, dotándola además de todos aquellos otros que se estimen necesarios; b) Si ha de hacerse contrata con alguna otra Escuela civil, para la preparación de los Pilotos pertenecientes al Ejército y la Armada, que se prorrogue el contrato actual con la Escuela civil de Albacete, aún cuando se modifiquen las condiciones en la forma que se estime oportuna; c) que de no acceder a ninguna de las peticiones anteriores, se proceda a instalar en Albacete, la futura Escuela Militar de Aviación, pués por sus condiciones de todo género supera a la de ninguna otra población española.

Tercero: Estación Agro-Pecuaria; ante la reorganización de servicios que se están llevando a efecto, y que trae como consecuencia la supresión de algunos de ellos en la de Albacete, con fecha veintitrés del actual y por mediación del Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, se ha cursado una instancia al Sr. Ministro de Agricultura solicitando; a) Que continuen en la Estación Agro-Pecuaria de Albacete, los servicios de parada del ganado asnal, que tan excelentes resultados está dando para la producción mulatera, así como los de ganado de cerda, teniendo en cuenta la mejora que se ha obtenido en la ganadería local desde que estas paradas funcionan. Igualmente debe subsistir el parque avícola por las mismas razones. b) Que se cree la enseñanza de obreros, ya que por R. D. de 20 de junio de 1924, fué suprimida la Escuela de Peritos Agrícolas de esta Capital, y así en plazo de pocos años, pueden estos elementos estar en condiciones de efectuar el laborco del campo con los modernos procedimientos de cultivo, dando entrada en la población rural a los adelantos tanto de maquinaria como de sistemas culturales; c) Que para la conservación e implantación de los servicios mencionados, así como para el establecimiento de un vivero de vides americanas y creación de un campo de riegos, que dicho Centro tiene proyectados, precisa que se le dote de elementos y consignación suficiente, para la mayor eficacia de los servicios que tiene confiados y de los que se pretenden crear.

Los mencionados servicios, pueden perfectamente implantarse y conservarse con el personal que hoy está afecto al Centro, sin necesidad de aumentos, dado el interés y espíritu que anima a todo el, y ante el deseo de gravar lo menos posible la Economía Nacional.

Cuarto; Supresión de la Jefatura de Obras Públicas; por las miras que tenemos, de la reorganización del Ministerio de Obras Públicas, suprimiendo las Jefaturas provinciales y sustituyéndolas por Delegaciones regionales, con fecha veintitrés del actual, se cursó instancia al Excmo. Sr. Ministro, por medio del Sr. Gobernador civil, solicitando que de llevarse esta reforma a efecto, sea creada en Albacete una Delegación regional de Obras Públicas, pués la situación topográfica de esta Capital abona quotidianamente la justicia de esta petición, que demanda unánimemente la opinión local.

Todos estos Acuerdos Excelentísimo Señor, fueron tomados en una Asamblea magna celebrada el día 22 del actual, a la que concurrieron cuantos elementos representan la totalidad de actividades de esta Ciudad, dispuestos siempre para prestar a la República su máximo apoyo, esperando, dentro de los cauces legales, no seran desatendidas estas aspiraciones ligadas tan íntimamente a su prosperidad o decaimiento; en vista de todo lo expuesto a Su Excelencia SUPLICA, que teniendo por admitido este escrito en el que se reflejan fielmente los deseos de la Ciudad, se digne entregarlo al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, para que resuelva en justicia sobre su contenido.—Vive su Excelencia muchos años.—Albacete, 27 de marzo de 1932. Firmado Virgilio Martínez.

Excelentísimo Señor Presidente de la República.

EL ACTO DE AYER

El Presidente de la República coloca la primera piedra en el pantano de Camarillas

Desde bien temprano comienza la afluencia de gente a las inmediaciones del futuro pantano.

A partir de las diez de la mañana, la llegada de automóviles es incesante.

Enviaron representantes los pueblos de la provincia de Murcia a que afectan los riegos del Segura. De la nuestra, vinios alcaldes y representaciones de vecinos de Hellín, Socovos, Ferez, Elche de la Sierra, Letur, Yeste, Nerpio, Riopar, Bogarra, Molinicos, Ayna, Liétor.

Concurrió también el gobernador civil don Arturo Cortés.

El Ayuntamiento de nuestra capital envió en representación a los señores Martínez, Ferrús, Ramírez y Caseiro. Asistieron, como miembros del Comité de Defensa, don Enrique Navarro Esparcia, Presidente, y los señores don Jacinto Fernández, don José Legorburo, don Enrique Rubio, don Dionisio Yáñez, don Furio Roldán, los ingenieros señores Rinza, Santos, González y Gutalba. Y don Eduardo Quijada, director de "El Diario de Albacete", don Ernesto Martínez en representación de "Defensor" y nuestro director don Francisco Belmonte

A las diez y media llegan el Presidente de la República, los ministros de Marina y Obras Públicas, el Presidente de la Mancommidad señor Arévalo, el general Riquelme y un grupo de diputados por Murcia, entre los que se encontraba el señor Ruiz Funes.

TRES DISCURSOS Y UN DOCUMENTO

El Presidente y los ministros saludan a las Comisiones y se instalan en un pequeño estrado bajo un improvisado toldo de ramaje.

D. ANTONIO ALFARO

El Presidente concede la palabra a don Antonio Alfaro y éste expone la transcendencia del problema del riego, encarece la importancia del acto que se celebra y pide al poder público la ayuda que estima justa para que no se lesionen intereses de nadie. Es aplaudido.

D. ENRIQUE NAVARRO ESPARCIA

Previa la venia del Presidente, el señor Navarro lee el documento que reproducimos a continuación:

«La provincia de Albacete, que se halla gozosa del nuevo régimen, que aporta en jubilosa colaboración para la vida de la República el entusiasmo de su espíritu, la honradez de su inmaculada conducta y cuantos elementos materiales se le piden, recibe hoy el honor de ver pisado su noble suelo por el más alto y honorable Magistrado del Estado.

Señor Presidente: Nuestro saludo es de sincero cariño, porque nuestro fervor republicano se acompaña de la admiración hacia esas nuestras bondades personales y virtudes ciudadanas que nos alientan a exponer en razonado ruego.

Este nuevo pantano, cuya primera piedra se coloca hoy, rica promesa de abundancia y bienestar para las regiones bajas, invadirá con su embalse la zona de riegos más productiva de nuestra provincia, arrancándonos un pedazo más de nuestro territorio.

La Naturaleza que ha prodigado en nuestros valles estos estrechamientos, nos reservó escasas extensiones de regadío, casi arrancadas por la mano del hombre al curso de los ríos en un admirable esfuerzo.

El Plan de obras hidráulicas de esta cuenca comprende seis pantanos en la provincia que nos ocupan más de la tercera parte de nuestras tierras regables; poniendo en el trance de emigrar a unas tres mil familias.

Por este justo motivo, y por sentir la necesidad de espansión, con todo respeto solicitamos la restitución de aquello de que se nos priva y la ampliación equitativa de nuestros regadíos.

No merece nuestra provincia el doloroso destino de contemplar los pueblos empobrecidos, el correr de sus ríos despeñados, detenidos majestuosamente en los embalses para acumular más esas riquezas que nacidas en las entrañas de nuestras sierras las perdemos para siempre.

No queremos crear dificultades para la concepción grandiosa del Excmo. señor Ministro de Obras Públicas, porque aquí, en donde no se sienten morbosos regionalismos, anhelamos el engrandecimiento nacional; pero no podemos evitar el exponer el triste contraste de que entre la prosperidad en una provincia dejando que otra hermana cobre en hambre sus desprendimientos y patriotismos.

Nuestro grito de dolor no pide mal para nadie, solicita justamente una compensación mezquina.

Señor Presidente, señor Ministro de Obras Públicas: la provincia de Albacete, que tan bien cumple sus deberes, piensa en este derecho de restitución que respetuosamente manifiesta, confiada en vuestra inteligencia y en vuestro corazón.

El Presidente del Comité de Defensa de riegos de la Cuenca del Segura, *Enrique Navarro.*»

Al terminar la lectura, lo justo de la demanda y el tono mesurado y discretísimo de la exposición provocan una salva de aplausos.

EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

A continuación don Indalecio Prieto se levanta y recogiendo las frases del documento leído por el señor Navarro, pronuncia un breve y ajustado discurso.

Dice que este problema es problema nacional y como problema nacional ha de encararse.

Alaba en pálida frase el patriotismo

DE INTERÉS PROVINCIAL

EL FERROCARRIL BAEZA-UTIEL

Nuestro diputado don Antonio Velao que comparte la ansiedad de los albacetenses por la solución favorable de las cuestiones que a esta provincia afectan, ha testimoniado una vez más su interés por la misma enviando a "Hoy" un telegrama para que por nuestro conducto se haga pública la buena nueva de que en la sesión de Cortes de ayer fué aprobada una ley que autoriza la continuación por tres meses más de las obras de ferrocarriles.

CHARLA CON DON ENRIQUE NAVARRO

Abordamos al Presidente del Comité de Defensa de riegos de la Cuenca del Segura. Nos acoge con su cariñosa deferencia de siempre y comienza el interrogatorio.

¿...?

No. No crea usted que soy fácil de contentar. Sin embargo he de decirle sinceramente que hasta ahora estoy satisfecho del desarrollo del problema, que considero de un interés extraordinario para la provincia.

¿...?

En efecto, son muchas las dificultades que hemos de vencer y no todo lo que se opone a nuestras aspiraciones es justo y fundado. Abundan por desgracia egoismos y afanes de absorción a los que hemos de oponer las medidas necesarias hasta conseguir el reconocimiento de nuestro legítimo derecho compensando a Albacete en lo que sea justo y equitativo.

¿...?

El acto de Camarillas nos impregna de un optimismo alentador y nos estimula para seguir laborando sin desmayo en defensa de los intereses que nos fueron confiados.

¿...?

Desde luego. Tengo el más elevado concepto de la justicia de la República y del Ministro de Obras Públicas.

Mi convicción republicana me hace pensar que, implantado el nuevo régimen, son y serán atendidas siempre las peticiones razonables y respetuosas. Otra cosa sería haber perdido la esperanza en la salvación de España: y yo, amigo mío, oigalo bien: por mucho que la Naturaleza me prolongue la vida, moriré joven de corazón.

¿...?

Eso no. Perdóneme que no emita juicio sobre actuaciones anteriores. Hoy integran el Comité de Defensa de Riegos de la Cuenca del Segura personas de las más opuestas ideologías. Todos los matices están representados en esta junta. Claro está que su representación no es política. Vivimos en franca cordialidad y jamás hubo entre nosotros recelos de ninguna clase, que no han de surgir nunca. Justicia es proclamarlo. Digame usted si se puede ser pesimista imperando este sano criterio de colaboración.

¿...?

¿Que somos muy chicos al lado de otras provincias? ¡Bah! No son los tiempos aquellos en que con motivo de un descarrilamiento se redactó aquel conocidísimo telegrama que decía así: «Afortunadamente todos los heridos son de tercera».

¿...?

Sí: estas son mis opiniones sinceras.

Estoy dispuesto, ahora más que nunca, a trabajar con fé y entusiasmo por todo lo que sea bien para nuestra provincia.

* * *

Vendremos otro día en busca de noticias interesantes. Y ahora, amigo don Enrique, ánimo para proseguir su noble lucha. Tendrá el agradecimiento de los humildes. Y eso es una de las más limpias alegrías en la vida.

que revela el documento y la sencillez que resplandecen en el modo de pedir.

Vuelve a ocuparse de la índole del problema, problema de toda España diciendo que no puede distinguirse de proyectos mayores o menores para cada región, debiendo atender, por tratarse de riqueza al mayor aprovechamiento. En lo que debe y ha de hacerse hincapié es en que no haya perjuicios para nadie.

El escrito, dice, es un clamor humilde y sencillo. El Gobierno lo entiende y esto ya es una promesa; pero si llegara el sacrificio, vuestro sentimiento español sabrá sobreponerse. Si se beneficiaran otras provincias, vosotros no podréis ni debéis guardarles rencor. Pensad—termina diciendo—que se trata del engrandecimiento de España.

El discurso del señor Prieto, escuchado con enorme interés, es premiado por prolongados aplausos.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Al levantarse a hablar el señor Alcalá Zamora es acogido por una ovación unánime.

Su discurso, como el del señor Prieto, es una confestación a la demanda leída por el señor Navarro Esparcia.

Comienza diciendo que ratifica las frases del ministro de Obras Públicas elogiando la justicia con que se pide y la mesura y el tacto puestos en la súplica, que son tan escenciales para ganar.

Habla de la técnica diciendo que ésta no es más que el cumplimiento razonado de las leyes de la naturaleza.

La técnica es acatamiento a la naturaleza.

Habla del origen, curso y aprovechamiento de las aguas diciendo que la naturaleza tiene el depósito en las montañas y el término en el mar. De la montaña al mar es la lección de la naturaleza.

Y el progreso jurídico se acomoda al progreso hidráulico, sacrificando los grandes latifundios para beneficiar las pequeñas parcelas.

Bienaventuradas las colinas humildes y las tierras bajas porque para ellas será el riego, el agua y el sol, la justicia.

Recuerda que hace diez y ocho años el señor Cambó presentó el proyecto de ley de expropiación forzosa, dando derecho a los propietarios a reservar lo no necesario para la utilidad pública.

Y añade que él—el señor Alcalá Zamora—presentó varias enmiendas, que todas fueron aceptadas y en las que se seguían normas de progreso y justicia social.

En el Ateneo, el Gobierno Provisional proyectó la reforma de la ley de expropiación forzosa para llevar a ella un sentido humano y científico que beneficiase a los pueblos. Hay que ser justos; más aún: generosos.

Yo—dice—he dedicado mucho tiempo a este problema. La táctica para abordarlo consiste en ser duro en el ataque para apartar el escollo que es el interes; pero preparando al propio tiempo una fórmula de paz.

La vida noble no es sólo material.

Termina recordando una novela francesa: "La presa" en donde se relata que, construyéndose un pantano se resarce a todos. Y cuando ya están indemnizados del valor de sus molinos, huertas y terrenos, el caudal de aguas, desbordándose, anega el cementerio y los humildes se embarcan para salvar los restos de sus mayores.

Nosotros—termina—seamos generosos en el sacrificio; que el régimen lo sea en la correspondencia.

Atronadores aplausos acogen las últimas frases del Presidente.

EL PRESIDENTE COLOCA LA PRIMERA PIEDRA

El Presidente, los ministros, el gobernador y las representaciones se encaminan por la pasarela y el balconcillo de kilómetro y medio de longitud, al lugar donde ha de verificarse el acto de colocación de la primera piedra. El Presidente la coloca y la comitiva regresa, obsequiándose por el Mancomunidad a las autoridades y asistentes al acto con un lunch al aire libre.

El acto terminó a las doce y minutos.

ENVIO

Señor Presidente de la República. Señor ministro de Obras Públicas: Que las promesas hechas ante el pueblo y la Naturaleza en una bella mañana de sol, sean una realidad; la justicia es el más firme asiento del nuevo régimen y justicia es lo que pedimos.

(Continúa en la página cuarta.)

Biblioteca Virtual de Castilla-La Mancha. Hoy. 30/3/1932.